Bucaramanga, 03 de septiembre de 2026

Doctora:
NATALIA SOFIA OJEDA ORTIZ.
Gerente
ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo.
Ciudad.

Cordial Saludo.

De conformidad con lo dispuesto en el Estatuto y Manual de Contratación Vigente de la Entidad, la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo procede a efectuar los estudios previos en los cuales se analiza la conveniencia y la oportunidad de realizar la contratación.

IDENTIFICACION DEL ESTUDIO

ENTIDAD	ESE HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO
DEPENDENCIA QUE PROYECTA	TALENTO HUMANO
DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE	GERENCIA
FECHA	03 DE SEPTIEMBRE DE 2026
OBJETO DEL ESTUDIO PREVIO	"PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS, PROYECTOS, SERVICIOS, CAMPAÑAS Y DEMÁS ACCIONES DESARROLLADAS POR LA E.S.E. HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES Y ESCRITOS"

Atentamente,

EDUARD FABIAN ROJAS OSPINO
Jefe Oficina Financiera

EL JEFE DE TALENTO HUMANO

CERTIFICA

Que la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo de Bucaramanga, no cuenta con el servicio de publicación en un medio de circulación institucional, local ni regional; siendo necesario y urgente la realización de un contrato para desarrollar el objeto de ***"PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS, PROYECTOS, SERVICIOS, CAMPAÑAS Y DEMÁS ACCIONES DESARROLLADAS POR LA E.S.E. HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES Y ESCRITOS"***, y demás actividades que le sean asignadas para el desarrollo del objeto contractual, por cuenta del adjudicatario del presente contrato.

El servicio antes descrito, no implica dedicación de tiempo completo, ni subordinación.

Expedida en Bucaramanga, a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026), con destino al representante legal de la entidad.

PEDRO PABLO GIRALDO LOZANO
Jefe de Talento Humano

CONSULTA DE PRECIOS O CONDICIONES DEL MERCADO

La Oficina Gestora de Talento Humano de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo, procedió a realizar la consulta de precios o condiciones del mercado para el contrato a realizar, cuyo objeto es la ***"PRESTAR LOS SERVICIOS DE PROMOCIÓN, DIFUSIÓN, DIVULGACIÓN Y PUBLICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES, PROGRAMAS, PROYECTOS, SERVICIOS, CAMPAÑAS Y DEMÁS ACCIONES DESARROLLADAS POR LA E.S.E. HOSPITAL PSIQUIÁTRICO SAN CAMILO, A TRAVÉS DE MEDIOS DE COMUNICACIÓN RADIALES Y ESCRITOS"***, recibiendo tres (3) cotizaciones de diferentes empresas, conforme se relaciona a continuación:

DESCRIPCIÓN	PERIODICOS Y PUBLICACIONES S.A.S.	RAFAEL SERRANO CAMELO	PABLO VASQUEZ
	VALOR	VALOR	VALOR
1. Realizar tres (3) comerciales diarios de veinte (20) segundos, de lunes a viernes, en espacios de programación radial de carácter deportivo, destinados a la promoción y divulgación del 3.er Simposio en Salud Mental "Fronteras en Psiquiatría: Mente y Sueño". 2. Realizar diez (10) comerciales de texto durante cada uno de los eventos deportivos programados, en los cuales se permita la divulgación de mensajes relacionados con el Simposio, con el fin de ampliar el alcance de la convocatoria. 3. Realizar tres (3) comerciales diarios de veinte (20) segundos durante las	$ 2.500.000	$3 .500.000	$ 5.000.000

emisiones de espacios informativos o noticiosos de cobertura regional, en los horarios comprendidos entre las 6:00 a.m. y 8:00 a.m., y entre las 12:00 m. y 1:00 p.m. 4. Realizar diez (10) promocionales diarios dentro de la programación de los medios de comunicación contratados, destinados a divulgar información relacionada con el 3.er Simposio en Salud Mental "Fronteras en Psiquiatría: Mente y Sueño". 5. Realizar la publicación y difusión de contenidos promocionales e informativos relacionados con el Simposio a través de medios escritos y sus respectivos canales digitales y redes sociales, de acuerdo con la estrategia de divulgación establecida. 6. Realizar una (1) hora de transmisión durante cada uno de los días 11 y 12 de septiembre de 2026, en el marco del desarrollo del 3.er Simposio en Salud Mental "Fronteras en Psiquiatría: Mente y			

Sueño", mediante entrevistas, intervenciones o espacios de divulgación con los conferencistas y participantes que sean previamente coordinados con la E.S.E.			

Es así, que se tiene en cuenta para el proceso contractual tanto el presupuesto General de Ingresos y Gastos de la ESE Hospital Psiquiátrico San Camilo de la presente vigencia 2026, como el servicio requerido, estimándose para la presente contratación la suma mensual de **DOS MILLONES QUINIENTOS MIL PESOS M/CTE ($ 2.500.000)**, por ser el menor valor cotizado.

En constancia se firma en Bucaramanga, a los tres (03) días del mes de septiembre de dos mil veintiséis (2026).

EDUARD FABIAN ROJAS OSPINO
Jefe Oficina Financiera